

GUÍA DE CÓMO AÑADIR UNA NOTICIA

1. Iniciar sesión

Primero de todo, debes iniciar sesión en wordpress.

2. Accede al formulario

Una vez ya tenemos la sesión iniciada, para añadir una noticia debes dirigirte al siguiente link: <https://dataloto.es/formulario-noticias/>

3. Rellena el formulario

Dentro encontrarás los campos necesarios para crear la noticia:

- **Título:** entre 50 y 70 caracteres (obligatorio).
- **Extracto:** entre 20 y 55 palabras (obligatorio).
- **Contenido:** aquí debes redactar la noticia completa (obligatorio).
- **Categorías:** no es necesario llenar este campo.
- **Etiquetas:** no es necesario llenar este campo.
- **Imagen:** añade una imagen relevante que acompañe la noticia (obligatorio).

FORMULARIO NOTICIAS

Add Title

Short and sweet is the way to go! Try to keep your post title between 50 and 70 characters to make it more engaging.

Add Excerpt

Aim for a length of about 20 to 55 words. A concise excerpt captures the essence of your post without giving everything away.

⌘ Add Post Content

Begin with a captivating introduction that grabs your readers attention and gives them a reason to keep reading.

Normal 

Start writing your content here...

Categories

Choose categories that accurately reflect your post content.

Post Tags

Choose tags that are most relevant to your post content.

Featured Image

A relevant, high quality image effectively conveys the essence of your content and captures the attention of your audience.

4. Enviar noticia

Una vez completados todos los campos, haz clic en el botón “**Submit Post**”, ubicado en la parte inferior izquierda del formulario.

Submit Post →

5. Visualizar la noticia publicada

Tras enviar el formulario, serás redirigido automáticamente a la sección “**Noticias**”, donde podrás ver tu publicación junto con las demás ya publicadas.

La página de noticias con todas las publicaciones.:

NOTICIAS



The Contradiction of Cupertino
[licencias@atgroup.es](#) ● octubre 1, 2025
In Brussels, the narrative surrounding Apple, the American technology giant...

[Leer más](#)



Documentos oficiales identificativos: la clave para verificar la identidad con fiabilidad
[licencias@atgroup.es](#) ● septiembre 29, 2025
Documentos oficiales identificativos: la clave para verificar la identidad con...

[Leer más](#)



La AEPD multa con 96.000 euros a una cadena de gimnasios.
[licencias@atgroup.es](#) ● septiembre 29, 2025
La AEPD multa con 96.000 euros a una cadena de...

[Leer más](#)

Tu noticia publicada:

Documentos oficiales identificativos: la clave para verificar la identidad con fiabilidad



Documentos oficiales identificativos: la clave para verificar la identidad con fiabilidad

Es evidente que uno de los elementos más fiables, si no el que más, para identificar a las personas son sus documentos oficiales identificativos (DNI, pasaporte, carné de conducir, etc.). Por ello, dando igual en el sector en el que nos encontramos, siempre que pretendemos verificar la identidad de una persona, le solicitamos una copia, la visualización del documento o, incluso, la entrega del mismo para quedarnos una copia.

En este sentido podemos encontrar varios ejemplos (todos ellos erróneos):

1. La recepción de un centro médico que solicita copia de un DNI por mail para entregar un informe.
2. El Responsable del Tratamiento que solicita copia de un DNI para gestionar el ejercicio de un derecho RGPD.
3. La recepción de cualquier inmueble que solicita un DNI para hacer una copia de todos aquellos terceros/invitados que acceden al edificio.
4. El departamento de RR.HH., que de queda copia del DNI de sus empleados/as.

El RD 933/2021 y la confusión sobre la legitimidad de solicitar documentos